



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA

606/00

Salta, 27 NOV 2000
Expediente N° 12.182/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 582/00, mediante la cual en su artículo 2do. se constituye el Tribunal Examinador de Tesis, para la alumna Roxana Irene CHANAMPA de la Carrera de Nutrición: y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, sugiere modificar el mismo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el art. 2º de la Resolución Interna N° 582/00, dejando establecido que el Tribunal Examinador de Tesis quedará integrado de la siguiente manera:

- Lic. Catalina Esther ONAGA
- Nut. Ana María ROCHA
- Lic. Monica COUCEIRO DE CADENA
- Lic. María Alejandra CASERMEIRO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembro del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO